



251  
263

# UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

60 Años

**ACUERDO No. 057 DE 2005**  
**( 13 SET. 2005 )**

Por el cual se aprueba el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, programa Administración y Construcción Arquitectónica.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

### CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Permanente está el de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura presentó al Consejo Académico la programación de Educación Permanente para desarrollarse en el año 2006, enmarcada dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó y aprobó el programa de Educación Permanente para el programa de Administración y Construcción Arquitectónica de la Facultad Ingeniería y Arquitectura.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el programa de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, programa Administración y Construcción Arquitectónica, para el año dos mil seis (2006), así:

<b>EVENTO:</b>	SEGUNDA JORNADA ACADÉMICA "LO ACADÉMICO, LA INTEGRACIÓN Y LO INVESTIGATIVO EN LA FACULTAD"
<b>FECHA:</b>	Abril 6 y 7

<b>EVENTO:</b>	TERCERA JORNADA ACADÉMICA "MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y HÁBITAT EN LA CONSTRUCCIÓN"
<b>FECHA:</b>	Octubre 12 y 13



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**60 Años**

Hoja No. 2 del Acuerdo No: **057** de 2005 "Por el cual se aprueba el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, programa Administración y Construcción Arquitectónica"

<b>EVENTO:</b>	<b>SEMINARIO INDUCCIÓN A LA VIDA LABORAL</b>
<b>FECHA:</b>	Mayo 9 Noviembre 1

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR** al Rector para modificar o sustituir la denominación, fechas y demás aspectos de la programación de los eventos, previa justificación.

**ARTÍCULO TERCERO:** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

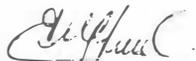
Expedido en Bogotá D.C., el **13 SET. 2005**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

  
**MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE**

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

  
**CARMEN ELIANA CARO NOCUA**



Dra. Eisa María Fries Castillo  
Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura